

LA CONDUCTA: TENDENCIA DE UN SISTEMA A PRESENTAR UNA MISMA ACTIVIDAD PERMANENTE EN SITUACIONES SIMILARES

Gustavo Peña Torbay

Es innegable que existen recurrentes en el discurso, sobre todo en la medida en que no se logra el consenso respecto de los temas en cuestión. Esto es lo que ocurre, obviamente, con el significado del término *conducta*.

Todos los que estudian psicología han dedicado buena parte de su tiempo elaborando este término, claro está que a diferentes niveles, es decir, con grados distintos de alejamiento de los objetos cotidianos, y, sin duda alguna también, en diversidad de contextos igualmente diversos, académico, social, individual.

Un discurso en torno a este tema se hace, por citar sólo dos posibilidades, hartamente extenso si la intención fuera de corte enciclopédico, o sumamente contradictorio, si lo animara la búsqueda de la integración de las diferentes posiciones históricamente presentadas.

No parece necesario argumentar más por qué no asumir los enfoques anteriores u otros similares, de modo que quedaría únicamente el definir una pretensión distinta para el presente escrito. Para ello bien se puede recurrir a un refrán, con lo cual el texto iría tomando actualidad por aquello de lo modal que hoy resulta el estudio del *sentido común*; el dicho en cuestión reza, más o menos, *del roce saltan las chispas*. En otras palabras, la confrontación es buen acicate para la elaboración, que en este caso buena falta hace.

Aclarada la intención general vale empezar resumiendo buena parte de lo mucho que se ha dicho en relación al desarrollo histórico de la Psicología y de su objeto de estudio, mediante el texto de Yela (1989).

“...el desarrollo histórico apunta, entre incontables ensayos y errores, hacia una ciencia psicológica unificada, con un objeto: la conducta, y un método: la comprobación empírica y experimental en la conducta observable del sujeto” (pag.76).

Al respecto del significado que Yela le atribuye al término conducta, él mismo lo aclara más adelante al decir que

“La conducta humana es *acción significativa en el mundo*. Significativa para el sujeto, es decir, *subjetiva y mental*. En el mundo espacio-temporal, es decir, *físicamente real*. La conducta como acción es a la vez un hecho psicofísico y un suceso con sentido. Los fenómenos *conscientes, subjetivos y mentales* son características de la acción *significativa*, que es físicamente real. Los fenómenos *físicos, orgánicos y fisiológicos* son características de la acción física, que es realmente significativa.” (1989, pág. 77).

Ahora un paso en otra dirección; Ribes (1982) refiere, al caracterizar a la Psicología como ciencia, que

“La conducta constituye, como interacción construida entre los organismos individuales y el medio ambiente, el contenido teórico específico de la psicología.

La conducta no es, por consiguiente algo dado en lo concreto, sino un nivel de organización abstracto de lo concreto” (pág. 123)

Esta idea Ribes (1990) la reitera diciendo que

“La conducta —o interconducta, como Kantor (1959) ha propuesto— es, en esencia, un proceso interactivo. Como tal, consiste en un complejo sistema de relaciones interdependientes entre los organismos individuales y los objetos, eventos y otros organismos, en el ambiente. La conducta psicológica (interactiva), diferente de la biológica (reactiva) es, por consiguiente, inseparable de los eventos ambientales con los que se relaciona”. (pág. 151).

Por su parte Roca (1989) se pronuncia de manera similar, como bien se puede esperar de dos autores cuyos discursos se identifican en buena medida, al decir

“...que el término conducta cuando se aplica al nivel de los acontecimientos psicológicos ha de definirse como *la interacción del organismo, como un todo, con su entorno fisicoquímico, biológico y social*” (pág. 16).

El mismo Roca señalaría más tarde (1991) que

“Los comportamientos se dan como animaciones de una naturaleza representable geoméricamente, pero lo que importa es describir

esas animaciones, más allá de aquella representación" (pág 20).

Hasta el momento resulta que, en vista de las referencias citadas, la conducta es vista como una entidad monista, específicamente como un proceso, en la cual intervienen eventos de diferentes niveles de integración, pero como un todo unitario, el cual se desnaturaliza al contemplarlo y sobre todo al tratar de explicarlo desde uno solo de sus aspectos.

Además, la conducta implica de fondo un modo de interacción que se da a dos niveles; en primer término, interacción entre los aspectos que la componen, de la cual resulta la noción monista antes invocada; por otra parte, una interacción con elementos contextuales que le dan referencia, sin los cuales perdería igualmente su significado. Es decir, que no existe lo que se ha denominado "conducta en el vacío", a menos que por ella se entienda una vacía repetición de animaciones, como vacíos son los números.

Dicho esto, ahora habría que pasar a intentar la recomendación de Roca (1991), describir esas animaciones más allá de aquella representación; para esto demos un paso en otro sentido. Al referirse Bunge (1976) a los fenómenos expresa

"...llamaremos entidades o cosas físicas a los sistemas concretos, con el fin de distinguirlos de sistemas conceptuales como las teorías ...al llamar a todos los existentes sistemas concretos, estamos afirmando tácitamente, de acuerdo a una sospecha que cada vez se refuerza más en todos los terrenos de la ciencia, que no hay entidades simples, sin estructura" (pág. 720).

Y un paso más en otra dirección, si no más bien, un salto, como ese que damos cuando, estando debajo del árbol, intentamos, con un solo esfuerzo, agarrar varias frutas a la vez.

Para esto empecemos diciendo que un sistema es un modelo abstracto, es decir simbólico, de otro sistema presumiblemente existente, el cual integra los rasgos sistémicos fundamentales del sistema real. De modo que un sistema no es más que una construcción la cual pretende reflejar una realidad; y que, además, no logra en ningún momento hacerlo de manera completa.

La definición de tal construcción se logra, en principio, mediante la enumeración de estos rasgos fundamentales, los cuales se especifican por vía de una diversidad de operaciones de apreciación a un cierto nivel de resolución y para un conjunto dado de datos. Dando así una imagen

dependiente del nivel de desarrollo general del conocimiento, siempre perfectible más nunca perfecta.

Realizando a partir de un primer momento cero, o punto de referencia, una serie de mediciones de los factores que definen a un sistema se logra al cabo de un cierto tiempo, una matriz de variación de las diferentes cantidades, la cual constituye la *actividad del sistema*.

El análisis de esta matriz generalmente revela la existencia de patrones invariantes en el tiempo. Unos como relaciones que se dan durante un período preciso, *actividad temporal*; y otros a modo de relaciones más bien absolutas que se suceden durante todo el intervalo de tiempo, o patrones específicos de los comportamientos temporales, *actividad permanente*.

Además, al comparar matrices diferentes obtenidas para un mismo sistema y a un mismo nivel de resolución pero en momentos distintos, resulta que parte de la actividad permanente aparece frecuentemente; en otras palabras, si bien no ocurre siempre, no es menos cierto que su incidencia es mucho mayor de la esperada por azar, constituyendo así una tendencia de la actividad permanente del sistema, a la cual se la denomina conducta.

Por otra parte, a este patrón transmatricial es posible desvanecerlo mediante una operación más bien sencilla; ello se logra variando los parámetros de la relación espacio-temporal usada para el muestreo. Encontrándose que en situaciones absolutamente disímiles la probabilidad de la recurrencia de una determinada tendencia se hace mínima.

Es así que puede afirmarse que tendencias específicas son correlativas a situaciones igualmente particulares, lo cual significa un grado alto de covariación entre la actividad del sistema y los parámetros espacio-temporales. Dicho de otra manera, en situaciones similares los sistemas tienden a presentar una misma conducta.

Resumiendo lo dicho hasta ahora:

1.-La conducta es una abstracción, es la representación de una característica de la actividad de un sistema en particular, a un nivel de resolución dado y para un cierto conjunto de datos obtenidos mediante determinados procedimientos de apreciación.

2.-La conducta de un sistema presenta un alto grado de covariación con los parámetros espacio-temporales que definen el muestreo de los datos.

3.-La conducta es la tendencia de un sistema a presentar una misma actividad permanente en situaciones similares.

Por último, hay que reconocer que desde los tiempos de la afirmación primigenia de Holt (1915, 1931), la conducta es lo que el organismo hace, a la cual Watson (1925, 1972) y Skinner (1938/1975, 1974/1975), entre otros, se aferraron firmemente, a hoy, es mucho lo que los conductistas hemos caminado y, en ocasiones, saltado.

Bibliografía

- Bunge, M. (1976). La investigación científica. Barcelona: Ariel.
- Holt, E. (1915). The freudian wish. London: Fisher Unwin.
- Holt, E. (1931). Animal drive and the learning process. New York: Holt.
- Ribes, E. (1982). El conductismo; reflexiones críticas. Barcelona; Fontanella
- Ribes, E. (1990). Psicología general. Mexico: Trillas.
- Roca, J. (1989). Formas elementales de comportamiento. México Trillas.
- Roca, J. (1991). El papel de las instituciones cognoscitivas en la ciencias psicológica. Caracas:UCV, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Psicología, XXXV Aniversario, Encuentro: Psicología: ciencia, enseñanza y profesión, Conferencias especiales.
- Skinner, B. (1938/1975). La conducta de los organismos. Barcelona: Fontanella.
- Skinner, B. (1974/1975). Sobre el conductismo. Barcelona:Fontanella.
- Watson, J. (1925/1972). El conductismo. Buenos Aires: Paidos.
- Yela, M. (1989). Unidad y diversidad de la psicología. En J. Arnau y H. Carpintero (Eds) Tratado de psicología General: Historia, teoría y Método (pág. 71-92). Madrid: Alambra.